

DEBATE EN EL SENADO YANQUI SOBRE CONCESION A ESPAÑA DE UN CREDITO

Cuantos senadores intervinieron apoyaron la propuesta y criticaron la política del Departamento de Estado La Asamblea francesa se convirtió en batalla campal entre comunistas y derechistas a cuenta del Pacto Atlántico

WASHINGTON, 26.—El senador demócrata Allen Ellender, de Luisiana, ha acusado al Departamento de Estado de apoyar la política soviética para destruir el sistema de empresa libre en España.

Ellender ha hecho estas manifestaciones en un discurso pronunciado en el Senado pidiendo que se aprobara la concesión a España de cincuenta millones de dólares con cargo al programa de rehabilitación de Europa.

Dijo también que ese dinero podía servir para crear un mercado para los excedentes norteamericanos y hacer posible, a la vez, que los Estados Unidos adquirieran materiales para su almacenamiento. Agregó que el crédito de España era bueno.

Ellender manifestó que la política del Departamento de Estado respecto a España «no tiene sentido alguno», pues «al mismo tiempo que la Gran Bretaña, Francia y Bélgica tratan de desalentar la campaña para establecer unas mejores relaciones con España, han firmado acuerdos comerciales con ella».

El senador Kenneth Mc. Keller, demócrata, del Tennessee, dijo también que el crédito de España era bueno.

El senador demócrata Deans Chavez, de Nuevo Méjico, intervino para manifestar que ningún país de Europa había hecho más que España para combatir abiertamente el comunismo.

El senador demócrata James Eastland dijo que la política de Estados Unidos era evasiva al excluir a España del programa de rehabilitación sólo para apaciguar a los grupos izquierdistas del país.

Dijo que ese programa incluía a países que también han sido neutrales durante la guerra, como Irlanda, y a naciones que fueron enemigas como Italia, y que «los países que en Europa se oponen a la admisión de España en el programa están comerciando con ella». Esos países (los que comercian con España) están suplantando a la industria norteamericana en el mercado español.

En realidad, los productos que son enviados a Europa mediante el programa de rehabilitación son luego reexportados a España, privando así a los hombres de negocios de los Estados Unidos de contactos comerciales cuantiosos y obteniendo los beneficios a que tienen derecho.

Señaló el senador Eastland que España necesita algodón, trigo, maní, maíz de cerdo y aceite de soja, y agregó que así los Estados Unidos facilitan este crédito a España nos ahorramos los millones de dólares que nos estamos gastando ahora para comprar los excedentes de esos productos conforme el programa para el sostenimiento de los precios.

Mc. Keller insistió nuevamente en que «España no pide a los Estados Unidos que le dé dinero, contratariamente a lo que hacen otros países de Europa. España solamente desea y necesita un empréstito y hasta ahora su reputación es la de que siempre paga sus deudas».

(Efe)

PETICION DE LOS DESVENTURADOS

PARIS, 26.—Los exiliados españoles del partido socialista y de la «U. G. T.» han dirigido un llamamiento a los partidos socialistas y a las organizaciones obreras de los países cuyos Gobiernos «no están abandonando o están a punto de abandonar» para que se opongan a la concesión de cualquier clase de empréstito al Gobierno de España.

(Efe)

LUCHA A BRAZO PARTIDO EN LA ASAMBLEA FRANCESA

PARIS, 26.—La Asamblea ha in-

tervenido hoy su debate sobre la ratificación del Pacto del Atlántico de un modo harto violento. Los diputados, divididos en dos bandos, los comunistas y sus oponentes, después de haberse estado atacando durante cinco días de un modo oral, han pasado a la lucha a brazo partido dentro de la Cámara, y durante quince minutos más tarde, en los pasillos, cuando el presidente Herriot suspendió la sesión.

El altercado más violento se produjo cuando Edmond Michelet, derechista moderado y exministro, hizo

uso de la palabra. Michelet estuvo intermedio en el campo de concentración de Buchenwald durante la guerra. Había atacado a los comunistas en la sesión de la mañana, y al reanudar su discurso por la tarde, fué recibido con estrepitosos silbidos por los comunistas. Ante ello, Michelet les recordó que cuando terminó la guerra ellos mismos le recibieron con coronas, flores y condecoraciones a su regreso de Buchenwald.

Ives Peron, corpulento comunista, secundado por dos correligionarios, se abalanzó contra Michelet y le ataca-

do denodadamente. A los pocos segundos, toda la Asamblea era un pandemonio de gritos y golpes. Sólo el enorme calor que se surría y la falta de entrenamiento de los contendientes puso fin a la contienda.

Se espera que la ratificación del tratado se consiga por una abrumadora mayoría, con la sola oposición de los comunistas, y que la votación definitiva se llevará a cabo a última hora de hoy o en las primeras horas de mañana.—(Efe.)

GRUPO VIGILANTE

WASHINGTON, 26.—El Senado norteamericano ha aprobado mantener una Comisión conjunta del Congreso y un grupo de peritos que vigilen los gastos en dólares para la ayuda al exterior.—(Efe.)

LA AYUDA A LAS ESCUELAS PARROQUIALES

WASHINGTON, 26.—Se ha iniciado un movimiento parlamentario para poner coto a la cada vez más aguda disputa acerca de si el Gobierno debe destinar dinero a escuelas parroquiales y particulares, disputa en la que ha intervenido el cardenal Spellman y la yuda de Roosevelt. Los dirigentes parlamentarios esperan resolver la cuestión con una solución de transacción que permita a las escuelas participar de los fondos federales destinados a la protección de la salud infantil.—(Efe.)

DISTINCION FRANCISCANA

SIDI IFNI, 26.—En sencillo y emotivo acto celebrado en la misión franciscana de Sidi Ifni, el párroco de la ciudad ha hecho entrega al coronel Bermejo, gobernador del África Occidental Española, de un precioso collar de la Hermandad Franciscana, concedido por decreto del general de la Orden Franciscana en Roma. Esta alta distinción religiosa ha sido hecha al señor Bermejo como prueba de gratitud por el constante apoyo que presta a la labor misionera en el África Occidental Española, cuyos poblados más importantes cuentan ya en la actualidad con iglesias y capillas para la asistencia espiritual de la población católica de estos territorios.—(Efe.)

ABISINIA Y LOS PROBLEMAS RELIGIOSOS

ADDIS ABEBA, 26.—Abisinia se interesa cada vez más por los problemas religiosos. Se ha celebrado en esta capital una imponente manifestación en honor de Nuestra Señora de Fátima. Cuando la venerada imagen fué colocada en el avión para ser trasladada a Asmara, un sacerdote le impuso, en nombre del emperador, un valioso collar de diamantes.—(Efe.)

SIGUE LA CAMPANA

VIENNA, 26.—Noticias de Praga dan cuenta de que los jefes comunistas checoslovacos, con el primer ministro Zapoteky a la cabeza, han desencadenado una serie de ataques contra el Vaticano en diversos lugares del país.—(Efe.)

EL DECRETO DE EXCOMUNION Y LA ZONA SOVIETICA

BERLIN, 26.—El decreto de excomunión dictado por el Vaticano no será leído desde los pulpitos de las iglesias que se encuentran en la zona de Alemania controlada por los soviets, según han declarado miembros de la Iglesia Católica. La decisión de hacerlo se deja a la discreción de los sacerdotes.

La medida ha sido adoptada al saberse que la «Iglesia del Este» había recibido órdenes de tomar nota de los nombres de los sacerdotes que leyesen el decreto. El periódico católico «Petrusblatt» insertó el texto íntegro del decreto en su edición del viernes, y se enviaron 50.000 ejemplares del número a la zona soviética.—(Efe.)

PATRONATO PRO VALVANERA

108 RELACION DE DONATIVOS

PARROQUIA DE ENCISO (Primera relación)

Donativos de 100 pesetas: Ayuntamiento, familia de Manuel Ruiz, Cofradía de Nuestra Señora de la Estrella, hermanas Julia y Consuelo Martínez y Hermandad de Labradores.

Donativos de 50 pesetas: Hermandad del Santísimo, señor cura párroco, Asociación de Hijas de María y Apostolado, de la Oración.

Donativos de 25 pesetas: Plácido Marin, Félix Munilla, Federico Alvarez y Manuel Ruiz Alonso.

Manuel Cuadra, 15; Julián Moreno y Amador Ortega, 10 cada uno, y Vicente Martínez, 5. Donativos más pequeños, 5, y colecta general, 205.

PARROQUIA DE LAS RUEDAS DE ENCISO (Primera relación)

Señor párroco, 50; Saturnio Pascual, 10, y Ruperto Martínez, An-

relio Martínez y Petra Lafuente, 5 pesetas cada uno.

PARROQUIA DE LA ESCURQUILLA Y VALDEVIGAS (Primera relación)

Lucio Fernández, 15, y Benita Miguel, 5.

PARROQUIA DE ALDEANUEVA DE EBRO (Segunda relación)

Ayuntamiento, 300 pesetas. Domingo Ruiz, 100.

Donativos de 50 pesetas: José González, Gregorio Ruiz, Pedro Cabezo, Germán Rubio y un devoto de la Virgen.

Emiliana Roldán, 30.

Donativos de 25 pesetas: Luis Guillén, Pilar Echevarría, Gerardo Ruiz y Eugenio Laserna.

Donativos de 15 pesetas: María Moreno, Emiliano Gutiérrez y una devota.

Donativos de 10 pesetas: Remedios Gutiérrez y Encarnación Pérez.

S. S. el Papa irá a fin de semana a Castelgandolfo

La Orden Franciscana otorga una alta distinción al gobernador del África Occidental Española

El emperador de Abisinia regala un valioso collar de diamantes para la imagen de la Virgen de Fátima

LA AYUDA A LAS ESCUELAS PARROQUIALES

WASHINGTON, 26.—Se ha iniciado un movimiento parlamentario para poner coto a la cada vez más aguda disputa acerca de si el Gobierno debe destinar dinero a escuelas parroquiales y particulares, disputa en la que ha intervenido el cardenal Spellman y la yuda de Roosevelt. Los dirigentes parlamentarios esperan resolver la cuestión con una solución de transacción que permita a las escuelas participar de los fondos federales destinados a la protección de la salud infantil.—(Efe.)

DISTINCION FRANCISCANA

SIDI IFNI, 26.—En sencillo y emotivo acto celebrado en la misión franciscana de Sidi Ifni, el párroco de la ciudad ha hecho entrega al coronel Bermejo, gobernador del África Occidental Española, de un precioso collar de la Hermandad Franciscana, concedido por decreto del general de la Orden Franciscana en Roma. Esta alta distinción religiosa ha sido hecha al señor Bermejo como prueba de gratitud por el constante apoyo que presta a la labor misionera en el África Occidental Española, cuyos poblados más importantes cuentan ya en la actualidad con iglesias y capillas para la asistencia espiritual de la población católica de estos territorios.—(Efe.)

ABISINIA Y LOS PROBLEMAS RELIGIOSOS

ADDIS ABEBA, 26.—Abisinia se interesa cada vez más por los problemas religiosos. Se ha celebrado en esta capital una imponente manifestación en honor de Nuestra Señora de Fátima. Cuando la venerada imagen fué colocada en el avión para ser trasladada a Asmara, un sacerdote le impuso, en nombre del emperador, un valioso collar de diamantes.—(Efe.)

SIGUE LA CAMPANA

VIENNA, 26.—Noticias de Praga dan cuenta de que los jefes comunistas checoslovacos, con el primer ministro Zapoteky a la cabeza, han desencadenado una serie de ataques contra el Vaticano en diversos lugares del país.—(Efe.)

EL DECRETO DE EXCOMUNION Y LA ZONA SOVIETICA

BERLIN, 26.—El decreto de excomunión dictado por el Vaticano no será leído desde los pulpitos de las iglesias que se encuentran en la zona de Alemania controlada por los soviets, según han declarado miembros de la Iglesia Católica. La decisión de hacerlo se deja a la discreción de los sacerdotes.

La medida ha sido adoptada al saberse que la «Iglesia del Este» había recibido órdenes de tomar nota de los nombres de los sacerdotes que leyesen el decreto. El periódico católico «Petrusblatt» insertó el texto íntegro del decreto en su edición del viernes, y se enviaron 50.000 ejemplares del número a la zona soviética.—(Efe.)

PATRONATO PRO VALVANERA

108 RELACION DE DONATIVOS

PARROQUIA DE ENCISO (Primera relación)

Donativos de 100 pesetas: Ayuntamiento, familia de Manuel Ruiz, Cofradía de Nuestra Señora de la Estrella, hermanas Julia y Consuelo Martínez y Hermandad de Labradores.

Donativos de 50 pesetas: Hermandad del Santísimo, señor cura párroco, Asociación de Hijas de María y Apostolado, de la Oración.

Donativos de 25 pesetas: Plácido Marin, Félix Munilla, Federico Alvarez y Manuel Ruiz Alonso.

Manuel Cuadra, 15; Julián Moreno y Amador Ortega, 10 cada uno, y Vicente Martínez, 5. Donativos más pequeños, 5, y colecta general, 205.

PARROQUIA DE LAS RUEDAS DE ENCISO (Primera relación)

Señor párroco, 50; Saturnio Pascual, 10, y Ruperto Martínez, An-

relio Martínez y Petra Lafuente, 5 pesetas cada uno.

PARROQUIA DE LA ESCURQUILLA Y VALDEVIGAS (Primera relación)

Lucio Fernández, 15, y Benita Miguel, 5.

PARROQUIA DE ALDEANUEVA DE EBRO (Segunda relación)

Ayuntamiento, 300 pesetas. Domingo Ruiz, 100.

Donativos de 50 pesetas: José González, Gregorio Ruiz, Pedro Cabezo, Germán Rubio y un devoto de la Virgen.

Emiliana Roldán, 30.

Donativos de 25 pesetas: Luis Guillén, Pilar Echevarría, Gerardo Ruiz y Eugenio Laserna.

Donativos de 15 pesetas: María Moreno, Emiliano Gutiérrez y una devota.

Donativos de 10 pesetas: Remedios Gutiérrez y Encarnación Pérez.

Señaló el senador Eastland que España necesita algodón, trigo, maní, maíz de cerdo y aceite de soja, y agregó que así los Estados Unidos facilitan este crédito a España nos ahorramos los millones de dólares que nos estamos gastando ahora para comprar los excedentes de esos productos conforme el programa para el sostenimiento de los precios.

Mc. Keller insistió nuevamente en que «España no pide a los Estados Unidos que le dé dinero, contratariamente a lo que hacen otros países de Europa. España solamente desea y necesita un empréstito y hasta ahora su reputación es la de que siempre paga sus deudas».

PETICION DE LOS DESVENTURADOS

PARIS, 26.—Los exiliados españoles del partido socialista y de la «U. G. T.» han dirigido un llamamiento a los partidos socialistas y a las organizaciones obreras de los países cuyos Gobiernos «no están abandonando o están a punto de abandonar» para que se opongan a la concesión de cualquier clase de empréstito al Gobierno de España.

LUCHA A BRAZO PARTIDO EN LA ASAMBLEA FRANCESA

PARIS, 26.—La Asamblea ha in-

tervenido hoy su debate sobre la ratificación del Pacto del Atlántico de un modo harto violento. Los diputados, divididos en dos bandos, los comunistas y sus oponentes, después de haberse estado atacando durante cinco días de un modo oral, han pasado a la lucha a brazo partido dentro de la Cámara, y durante quince minutos más tarde, en los pasillos, cuando el presidente Herriot suspendió la sesión.

El altercado más violento se produjo cuando Edmond Michelet, derechista moderado y exministro, hizo

uso de la palabra. Michelet estuvo intermedio en el campo de concentración de Buchenwald durante la guerra. Había atacado a los comunistas en la sesión de la mañana, y al reanudar su discurso por la tarde, fué recibido con estrepitosos silbidos por los comunistas. Ante ello, Michelet les recordó que cuando terminó la guerra ellos mismos le recibieron con coronas, flores y condecoraciones a su regreso de Buchenwald.

Ives Peron, corpulento comunista, secundado por dos correligionarios, se abalanzó contra Michelet y le ataca-

do denodadamente. A los pocos segundos, toda la Asamblea era un pandemonio de gritos y golpes. Sólo el enorme calor que se surría y la falta de entrenamiento de los contendientes puso fin a la contienda.

Se espera que la ratificación del tratado se consiga por una abrumadora mayoría, con la sola oposición de los comunistas, y que la votación definitiva se llevará a cabo a última hora de hoy o en las primeras horas de mañana.—(Efe.)

GRUPO VIGILANTE

WASHINGTON, 26.—El Senado norteamericano ha aprobado mantener una Comisión conjunta del Congreso y un grupo de peritos que vigilen los gastos en dólares para la ayuda al exterior.—(Efe.)

LA AYUDA A LAS ESCUELAS PARROQUIALES

WASHINGTON, 26.—Se ha iniciado un movimiento parlamentario para poner coto a la cada vez más aguda disputa acerca de si el Gobierno debe destinar dinero a escuelas parroquiales y particulares, disputa en la que ha intervenido el cardenal Spellman y la yuda de Roosevelt. Los dirigentes parlamentarios esperan resolver la cuestión con una solución de transacción que permita a las escuelas participar de los fondos federales destinados a la protección de la salud infantil.—(Efe.)

DISTINCION FRANCISCANA

SIDI IFNI, 26.—En sencillo y emotivo acto celebrado en la misión franciscana de Sidi Ifni, el párroco de la ciudad ha hecho entrega al coronel Bermejo, gobernador del África Occidental Española, de un precioso collar de la Hermandad Franciscana, concedido por decreto del general de la Orden Franciscana en Roma. Esta alta distinción religiosa ha sido hecha al señor Bermejo como prueba de gratitud por el constante apoyo que presta a la labor misionera en el África Occidental Española, cuyos poblados más importantes cuentan ya en la actualidad con iglesias y capillas para la asistencia espiritual de la población católica de estos territorios.—(Efe.)

ABISINIA Y LOS PROBLEMAS RELIGIOSOS

ADDIS ABEBA, 26.—Abisinia se interesa cada vez más por los problemas religiosos. Se ha celebrado en esta capital una imponente manifestación en honor de Nuestra Señora de Fátima. Cuando la venerada imagen fué colocada en el avión para ser trasladada a Asmara, un sacerdote le impuso, en nombre del emperador, un valioso collar de diamantes.—(Efe.)

SIGUE LA CAMPANA

VIENNA, 26.—Noticias de Praga dan cuenta de que los jefes comunistas checoslovacos, con el primer ministro Zapoteky a la cabeza, han desencadenado una serie de ataques contra el Vaticano en diversos lugares del país.—(Efe.)

EL DECRETO DE EXCOMUNION Y LA ZONA SOVIETICA

BERLIN, 26.—El decreto de excomunión dictado por el Vaticano no será leído desde los pulpitos de las iglesias que se encuentran en la zona de Alemania controlada por los soviets, según han declarado miembros de la Iglesia Católica. La decisión de hacerlo se deja a la discreción de los sacerdotes.

La medida ha sido adoptada al saberse que la «Iglesia del Este» había recibido órdenes de tomar nota de los nombres de los sacerdotes que leyesen el decreto. El periódico católico «Petrusblatt» insertó el texto íntegro del decreto en su edición del viernes, y se enviaron 50.000 ejemplares del número a la zona soviética.—(Efe.)

PATRONATO PRO VALVANERA

108 RELACION DE DONATIVOS

PARROQUIA DE ENCISO (Primera relación)

Donativos de 100 pesetas: Ayuntamiento, familia de Manuel Ruiz, Cofradía de Nuestra Señora de la Estrella, hermanas Julia y Consuelo Martínez y Hermandad de Labradores.

Donativos de 50 pesetas: Hermandad del Santísimo, señor cura párroco, Asociación de Hijas de María y Apostolado, de la Oración.

Donativos de 25 pesetas: Plácido Marin, Félix Munilla, Federico Alvarez y Manuel Ruiz Alonso.

Manuel Cuadra, 15; Julián Moreno y Amador Ortega, 10 cada uno, y Vicente Martínez, 5. Donativos más pequeños, 5, y colecta general, 205.

PARROQUIA DE LAS RUEDAS DE ENCISO (Primera relación)

Señor párroco, 50; Saturnio Pascual, 10, y Ruperto Martínez, An-

relio Martínez y Petra Lafuente, 5 pesetas cada uno.

PARROQUIA DE LA ESCURQUILLA Y VALDEVIGAS (Primera relación)

Lucio Fernández, 15, y Benita Miguel, 5.

PARROQUIA DE ALDEANUEVA DE EBRO (Segunda relación)

Ayuntamiento, 300 pesetas. Domingo Ruiz, 100.

Donativos de 50 pesetas: José González, Gregorio Ruiz, Pedro Cabezo, Germán Rubio y un devoto de la Virgen.

Emiliana Roldán, 30.

Donativos de 25 pesetas: Luis Guillén, Pilar Echevarría, Gerardo Ruiz y Eugenio Laserna.

Donativos de 15 pesetas: María Moreno, Emiliano Gutiérrez y una devota.

Donativos de 10 pesetas: Remedios Gutiérrez y Encarnación Pérez.

Clausura del Congreso Internacional de Pedagogía

El ministro de Educación Nacional pronunció un importante discurso Antes fueron aprobadas las conclusiones, y pronunciaron discursos los delegados argentino y chileno, y el presidente del Congreso

SAN SEBASTIAN, 26.—En San Telmo se han reunido esta mañana los miembros del Congreso Internacional de Pedagogía, que se ha celebrado estos días en Santander, para proceder a la lectura de las conclusiones y de los acuerdos adoptados.

ALMUERZO EN IGUELDO

A primera hora de la tarde, los congresistas han sido obsequiados con un almuerzo en el Monte Igueldo, que presidió el ministro de Educación Nacional, don José Ibañez Martín. Asistieron también el nuncio de Su Santidad, los directores generales de Primera Enseñanza y de Propaganda, el consejero del Reino señor Arrese, los gobernadores civil y militar y otras autoridades.

EL ACTO DE CLAUSURA

SAN SEBASTIAN, 26.—En el salón de sesiones del Pleno del Ayuntamiento de esta capital, se ha celebrado, a las seis de la tarde, la clausura del Congreso Internacional de Pedagogía.

Presidió el acto el ministro de Educación Nacional, señor Ibañez Martín, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado.

En las escalinatas de la entrada de la Casa Consistorial, que se había adornado artísticamente para el solemne acto, el señor Ibañez Martín fué recibido por el Ayuntamiento y la Diputación en corporación, dándole el alcalde la bienvenida en nombre de la ciudad.

El ministro saludó a las autoridades que le esperaban en la terraza del Ayuntamiento, e inmediatamente pasó al salón donde iba a celebrarse el acto, ocupando la pre-

sidencia. A su derecha tomaron asiento el alcalde de la ciudad, director general de Primera Enseñanza, almirante señor Díez de Rivera, general gobernador militar y presidente de la Audiencia, y a su izquierda, el nuncio de Su Santidad, gobernador civil, presidente del Congreso Internacional de Pedagogía, presidente de la Diputación de Guipuzcoa, director general de Propaganda, comandante de Marina, jefe nacional de Enseñanza del Frente de Juventudes y jefe nacional del S. E. M.

Los escaños fueron ocupados por las demás autoridades y personalidades, entre las que figuraban el representante diplomático de Portugal y el cónsul de dicho país, encargado de Negocios de Chile y los inspectores de Primera Enseñanza, así como todos los congresistas.

BENDICION PAPAN

Primeramente, la doctora María Angeles Aino, secretaria del Congreso, dió lectura a un telegrama de Su Santidad el Papa enviando una bendición especial para las tareas del Congreso.

LECTURA DE CONCLUSIONES

A continuación dió lectura a las

conclusiones de las distintas secciones que habían sido aprobadas en la sesión privada celebrada por la mañana en San Telmo.

LOS DISCURSOS

Después, el representante de la Argentina pronunció unas breves palabras en las que puso de relieve la importancia del Congreso celebrado y las conclusiones en él aprobadas, y, seguidamente, el representante de Chile dirigió la palabra en inglés, italiano, francés y español en el mismo sentido.

Luego, el presidente del Congreso, doctor García Hoz, pronunció un discurso en el que dirigió un cordial saludo a los ilustres profesores extranjeros de las distintas Universidades y centros de cultura que han venido para honrar nuestra Patria con su presencia y hacer más eficaces las tareas de este Congreso Internacional de Pedagogía que se celebra con motivo del tercer centenario de la muerte de San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías.

Por último, el ministro de Educación Nacional, señor Ibañez Martín, pronunció el siguiente e importante discurso:

Discurso de clausura del ministro de Educación Nacional



Comenzó el señor Ibañez Martín agradeciendo la colaboración de las insignes personalidades que han asistido al Congreso y subrayando los copiosos frutos alcanzados durante sus sesiones en el campo de una pedagogía que, por estudiar, se al calor del espíritu de España, está vinculada a la más pura y ortodoxa doctrina cristiana.

«Cuando España se congrega aquí —dijo—, no tiene que improvisar métodos ni terminología pedagógica ni mirar hacia fuera para asimilar procedimientos educativos o ponerse a la altura y competencia de estudiosos y técnicos de la pedagogía. Le basta con sentarse, señora, de siglos, para hojear la revista dos veces milenaria de su historia y resaltar en ella el valor tradicional de su más eximia pléyade de educadores. Será preciso recordar que nuestro abuelo pedagógico arranca de Séneca, el moralista hispano romano, y pone su último eslabón, todavía ayer mismo, con el Padre Manon y son Suroel. Con la excelsa mente y la actuación humanisante de nuestro Quintiliano se escribe la primera página de la técnica educadora primaria.

San Isidoro de Sevilla tiene en su favor no sólo haber formado a insignes varones, sino haber educado a la nación entera desde la cátedra toledana de los Concilios y a todo

el alto medievo desde las páginas de sus obras, singularmente sus «etimologías». Y por su influencia cuajan en nuestra Edad Media las escuelas monásticas, nacidas para enseñar el latín al lado del saltério y producir a veces genios pedagógicos como Teo Duflo, alma de la escuela palatina carolingia. Y tributarlo de sus ideas pedagógicas son los siglos de nuestra Reconquista hasta que la Pedagogía misionera, de Lulio nos ensaya el psicologismo o el Rey Sabio plantea la primera legislación educativa.

Cuando nos llega el Renacimiento, con todo el vigor del humanismo, España está preparada para interpretar cristianamente la pedagogía clásica, con Nebrija, aquella privilegiada mente polifacética que supo conciliar la tradición escolar española con la nueva corriente que llegaba de Italia; con Luis Vives, creador de la psicología pedagógica e inventor de normas y procedimientos didácticos, que aún tienen pujanza en la práctica moderna; con aquel otro precioso lumínar de nuestro Siglo de Oro, San Ignacio de Loyola, cuyo valor como educador está inexorablemente comprobado en el «Libro de los ejercicios».

Monumento no sólo de la escéptica y de la mística cristiana, sino tesoro vivo de Pedagogía, es en el «Ratio Studiorum», que desde 1584 hasta hoy sigue educando en toda la tierra a centenares de miles de jóvenes, minoría rectora de no pocas naciones del mundo. Con el Padre Juan Bonifacio, con su «Educación cristiana de la niñez», con Lorenzo Palmireno, el incomparable humanista; con Juan Huarte de San Juan, autor del «Examen de ingenios»; con aquel benedictino incansable, Ponce de León, autor del primer sistema de educación de los sordomudos; o con aquel espíritu superior que se llamó Diego Saavedra Fajardo, que trajo los más altos preceptos para la educación de gobernantes y príncipes, y ya en la cuspide del Siglo de Oro español, con la figura señera de Calasanz, que se anticipa a toda la tendencia filantropista de humanismo social, crea la escuela popular y sien-

(Pasa a la cuarta página)

Condecoraciones españolas a personalidades portuguesas

NOTICIAS DIVERSAS

Arte.—En los escaparates de Casa Anta se han expuesto al público dos pinturas obra del joven estudiante Sanz Vega.
Pasa este artista madrileño sus días de vacaciones entre nosotros, y por ello ha querido dedicar uno de sus cuadros al bello Logroño, que tanto le ha gustado.
Dada su poca edad, y ante estos cuadros, le auguramos para el futuro un gran éxito artístico, como hasta ahora lo va obteniendo en varias otras ciudades.
Cupón pro-ciegos.—En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 004.
Los cupones terminados en 04 están premiados con 250 pesetas cada uno.

Madrid - Rioja

Don Hermenegildo Baylos es notable letrado, nieto de aquel industrial calahorrano del mismo nombre, modelo de honradez y calahrismo.
Y Baylos, factotum del Instituto Nacional de Previsión, va demostrando su privilegiado talento, que lo hace compatible con su exagerada modestia de familiar raigambre.
Pues bien: Víctor de la Serna, en un notable artículo publicado en «Aguilas», comenta una conferencia de Baylos en dicho Instituto, titulada «Los primeros «compases» de la política social española», y dice: «Contiene este trabajo un mundo de ideas nuevas, un «concentrado» lleno de perfume juvenil, fresco, florecido en un estilo directo y muy estricto, teóricamente sencillo como una columna dórica.
El trabajo periodístico del señor de la Serna es tan extenso como razonado, y desarrolla la idea «baylosiana» con altísimos comentarios, ensalzando la labor del señor Baylos para terminar en esta forma:
«Baylos. He aquí un hombre que no debe ser olvidado. Si me arriesgo a llamarle «esteta de la política social», es que soy, como él, un anticlericalista, sencillamente por temor a la petulancia y al ridículo. Pero me creo obligado en cierto modo a llamar la atención de mis contemporáneos sobre este hombre a quien no conozco. Trae mensaje propio, como ordenador de un mundo de ideas y de acciones puestas en marcha por Franco y por Girón.
Y nada más: Pero yo he de afirmar, a fuer de calahorrano, que Baylos sigue la tradición familiar de su abuelo, gran industrial; su padre, gran compositor, y... el nieto, grande también en política social, y todos, enemigos de la petulancia y el ridículo.
Que en estos tiempos ya se duda si es una virtud o un defecto.
A. REDAL.

«Baylos. He aquí un hombre que no debe ser olvidado. Si me arriesgo a llamarle «esteta de la política social», es que soy, como él, un anticlericalista, sencillamente por temor a la petulancia y al ridículo. Pero me creo obligado en cierto modo a llamar la atención de mis contemporáneos sobre este hombre a quien no conozco. Trae mensaje propio, como ordenador de un mundo de ideas y de acciones puestas en marcha por Franco y por Girón.
Y nada más: Pero yo he de afirmar, a fuer de calahorrano, que Baylos sigue la tradición familiar de su abuelo, gran industrial; su padre, gran compositor, y... el nieto, grande también en política social, y todos, enemigos de la petulancia y el ridículo.
Que en estos tiempos ya se duda si es una virtud o un defecto.
A. REDAL.

«Baylos. He aquí un hombre que no debe ser olvidado. Si me arriesgo a llamarle «esteta de la política social», es que soy, como él, un anticlericalista, sencillamente por temor a la petulancia y al ridículo. Pero me creo obligado en cierto modo a llamar la atención de mis contemporáneos sobre este hombre a quien no conozco. Trae mensaje propio, como ordenador de un mundo de ideas y de acciones puestas en marcha por Franco y por Girón.
Y nada más: Pero yo he de afirmar, a fuer de calahorrano, que Baylos sigue la tradición familiar de su abuelo, gran industrial; su padre, gran compositor, y... el nieto, grande también en política social, y todos, enemigos de la petulancia y el ridículo.
Que en estos tiempos ya se duda si es una virtud o un defecto.
A. REDAL.

«Baylos. He aquí un hombre que no debe ser olvidado. Si me arriesgo a llamarle «esteta de la política social», es que soy, como él, un anticlericalista, sencillamente por temor a la petulancia y al ridículo. Pero me creo obligado en cierto modo a llamar la atención de mis contemporáneos sobre este hombre a quien no conozco. Trae mensaje propio, como ordenador de un mundo de ideas y de acciones puestas en marcha por Franco y por Girón.
Y nada más: Pero yo he de afirmar, a fuer de calahorrano, que Baylos sigue la tradición familiar de su abuelo, gran industrial; su padre, gran compositor, y... el nieto, grande también en política social, y todos, enemigos de la petulancia y el ridículo.
Que en estos tiempos ya se duda si es una virtud o un defecto.
A. REDAL.

TORNILLERIA
Estampada.
Decoleada.
Aceros.
Herramientas.
Tubos.
AZLOR, S. L.
Gran Vía, 64. — Teléf. 16.106.
BILBAO

Hernia grande o pequeña

es peligroso llevarla suelta o aplastada por braguero de hierro con pelotas duras, tirantes, etc. Los últimos modelos ADMINICULO HERNISAN facilitan el cierre del orificio herniario mediante un original y pequeño dispositivo sujeto por acolchada cinta elástica. (Patente de Invención 154.251). Consulte al médico. (C. S. S. 4.931).

AVISO: Visita en LOGROÑO, viernes 29, de 10 a 1, Consultorio Dr. Manuel Luengo, calle Gonzalo de Berceo, 23 (frente Estación ferroviaria, otro lado Pasarela). Según su prescripción.

HERNISAN (ESTUDIO ORTOPEDICO)
Balmes, 104 - Barcelona
NOTA: Hay quien imita nuestros anuncios para crear confusiones.

Precisión absoluta
Los relojes «UNIVERSAL» son, por la factura impecable de sus cajas y la fina distinción de sus esferas, exponentes de elegancia de precisión inigualada. Su mecanismo, fabricados en un puesto de honor dentro de la industria relojera suiza.
Los relojes «UNIVERSAL» simbolizan la eternidad controlada al segundo y representan por su belleza, joyas de precioso buen gusto.
UNIVERSAL GINEBRA
Concesionario: ANTONIO CADARSO.—Sagasta, 8.—Logroño

La Vida en la Ciudad

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Frente de Juventudes
CUOTA DE ACAMPADO
Se recuerda a todos los inscritos al segundo turno del Campamento provincial que no hayan satisfecho la cuota de acampado, se pasen los días 27 y 28 por las oficinas de esta Delegación Provincial (Hermános Moroy, 1) para hacer efectiva la misma ya que sin este requisito no podrán salir el próximo día 29, a las nueve de la mañana al referido Campamento.

Central Nacional Sindicalista
HERMANDAD DE LABRADORES Y GANADEROS
Sulfato de cobre
Por el presente advertimos a los afiliados que formularon petición de sulfato de cobre, que a partir de esta fecha pueden pasar por nuestros almacenes para retirar las cantidades que les han correspondido en esta segunda distribución.

La cofradía de médicos de San Cosme y San Damián

Una institución que no debe morir
Con este título publica «Hoja Parroquial» de la Iglesia de Palacio un sueto que lo consideramos de interés y con gusto copiamos a continuación:
«Todos los meses aparece en la Prensa local un aviso sobre la comunión general de la Cofradía de San Cosme y San Damián, en la que están agrupados casi la totalidad de los médicos y farmacéuticos de la provincia y de la ciudad.
Dos años de observación y caemos en la cuenta de que estos nombres y estos avisos oficiales de la Prensa no responden a una realidad.
Los hechos, registrados de una manera oficial, son ejemplares. En días de efervescencia religiosa se fundó una cofradía, en la que se sumaron, como era natural, todos los que llevaban en el alma sentimientos religiosos, tantas veces probados por la clase médica en general.
La cofradía se estableció a la sombra de esta Parroquia, en donde había un altar con los dos Santos Patronos de los médicos y farmacéuticos. Pero su vida no ha sido tan pulcra como correspondía a esta organización piadosa. Y en la actualidad, de todo sólo quedan unas pocas notas de Prensa y un nombre vacío.

Y esto no debe seguir así. La clase médica, tan afín en su labor social y sanitaria con los intereses de las Parroquias, que son los intereses espirituales de sus feligresías, no debe abandonar la oportunidad de manifestarse piadosamente de una manera oficial.
Todos los que tenemos cuidado espiritual de enfermos, vemos cuán ejemplar y cristianamente ejercen su profesión tantos médicos de visita domiciliaria, recomendando muy oportunamente la necesidad del sacerdote para cuidar del enfermo grave. Y admiramos que para cumplir con esta obligación han de vencer mil respetos humanos. Pero no les falta, caridad y delicadeza para disponer las cosas de forma que el sacerdote acuda muy a tiempo para administrar los Sacramentos.

Pues siendo tan evidente la religiosidad de esta clase médica, ¿por qué no ha de tener vida más activa esa cofradía?
Un propósito tenemos formado hace tiempo y con la gracia de Dios lo llevaremos a efecto. Levantar a nueva y más piadosa actividad esta Cofradía de San Cosme y San Damián.
Queremos colocar, debidamente restauradas, sus hermosas imágenes en una capilla del templo, saciadas del altar de los claustros donde hay tan poca facilidad para el culto.
Queremos tener unas reliquias de los Santos, contando ya con facilidad para conseguirlos.
Deseamos celebrar alguna función entre el año. Y una muy buena ocasión sería la cuaresma, en la que podríamos organizar conferencias de deontología médica por oradores especializados.
Entra en nuestros planes celebrar la festividad del 27 de septiembre con unos cultos solemnes.
Y para sostener levantado el espíritu de la cofradía, aspiramos a intensificar esas funciones del primer viernes de mes con una comunión general.
También queremos dedicar todos los meses una página de esta «Hoja Parroquial» para poner en comunicación a todos los asociados con los proyectos de mejoramiento de la cofradía.
Esperamos que este llamamiento no caerá en desierto. Son muchos los que nos han manifestado deseos de revivir esta cofradía. Hasta llegan ofrecimientos generosos para realizar alguno de nuestros planes que traen consigo gastos. El trigo está arrojado en el surco. Esperamos que dará a su tiempo el fruto apetecido.

Por nuestra parte, no regatearemos sacrificio para llevar a feliz suceso estos propósitos. Y todo lo ponemos al servicio de la clase médica, tan querida de un párroco.

CRONICA DE SUCESOS

Atrapado por una máquina
Hacia las once de la mañana de ayer ocurrió en la fábrica de harinas de los señores Pérez-Iñigo un sensible accidente, del que no hemos podido saber otra cosa sino el parte facilitado en el Hospital Provincial.
El estado de la víctima es de tal gravedad que no le permitía facilitar detalle alguno de la forma en que se produjo el accidente.
Este ocurrió en una de las máquinas de la fábrica citada, que, sin duda, en algún descuido atrapó al obrero Isidro Castillo González, de 27 años, natural de Corera, casado, y con domicilio en el Camino del Cristo letras S. T., al que produjo la amputación traumática de la pierna izquierda por su tercio medio, además de un intenso shock, todo ello de carácter gravísimo.
Rápidamente fué asistido y trasladado al Hospital, donde anoche seguía inspirando su estado serios temores.
Lamentamos la desgracia y deseamos que el herido experimente pronto alguna mejoría.

Un par de coces
En el Cuarto de Socorro fué también asistido ayer el jornalero Julio Fernández de Juan, de 38 años, al que una caballería le causó, de una coxa, una herida contusa en la región frontal, calificada de pronóstico reservado.
Por ingerir equivocadamente legía, sufrió una intoxicación leve, salvo complicaciones, la joven Carmen Sanz Solana, de 21 años, siendo debidamente asistida en el Hospital.
También presentaba un ataque de histerismo.
El consabido atropello
El niño Jesús Sáez Hernández, de seis años, fué atropellado ayer por un ciclista, resultando con erosiones leves en la región nasal.
Se le asistió en el Cuarto de Socorro del Hospital Provincial.

Intoxicación
Por ingerir equivocadamente legía, sufrió una intoxicación leve, salvo complicaciones, la joven Carmen Sanz Solana, de 21 años, siendo debidamente asistida en el Hospital.

Intoxicación
Por ingerir equivocadamente legía, sufrió una intoxicación leve, salvo complicaciones, la joven Carmen Sanz Solana, de 21 años, siendo debidamente asistida en el Hospital.

Notas Militares

ASOCIACION MUTUA BENEFICIA DEL EJERCITO DE TIERRA.—JUNTA DELEGADA.—Se pone en conocimiento de los socios adscritos a esta Junta delegada comprendidos en el artículo 25 del reglamento de esta Asociación que, según acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el día 22 de junio último, para conceder el auxilio de las seis mensualidades previstas en dicho artículo es condición indispensable que el asociado haya designado la persona o personas beneficiarias del mismo, por escrito dirigido a esta Comisión ejecutiva o mediante documento notarial, ya que si se omitiera la indicada designación faltaría la base para otorgar tal auxilio.

Registro Civil

Inscripciones verificadas durante los días 25 y 26:
Nacimientos.—Luis Santiago Díaz, Edgino Martínez Iñigo, Santiago Terroba Martínez, Begoña Sáenz López, José María Santiago Somalo Alburzara y María Teresa Valladolid y mo.
Defunciones.—Leocadia Omatos Estefanía, de 59 años, de Lardero; Fermína González Fernández, de 73 años, de Calahorra, y Felipe Martínez Martínez, de 67 años, de Daroca.
Matrimonios.—Angel Sáiz Luis con Agustina Angulo Nalda y Miguel Barrio Santiago con Josefa Marín Pérez.

Burros y mulos

Ha llegado un gran surtido de todos tamaños. Venta en las cuadras de Elpidio, en Nájera.

IBERIA EXTRA-LUJO
CUESTA MENOS PORQUE DURA MAS

Excursión a San Ignacio de Loyola

El próximo domingo, día 31, saldrá un autobús a las 6.30 de la mañana. Informes, en el número 23 de la Plaza de la Paz. HARO.

HERNIADO
Suprime el braguero o anticuado vendaje que deja crecer su hernia y tanto le molesta, adquiriendo para su cómoda contención y total reducción el SUPER-ORTURADOR HERNIS AUTOMÁTICO, que sin tirantes, peso, bulto ni adicionales molestos, se lleva sin notarse. Bajo medida, molde y presc. fac. (C. S. S. 10.077).

CENTROS OFICIALES

Delegación Prov. de Trabajo
COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

Juzgado Militar
CITACION
Miguel Martínez Rebollo se personará en el Juzgado Militar de Jefes y Oficiales, sito en el cuartel Manos Moroy, 1) ya que sin este requisito, a fin de tratar asuntos de gran interés.—La Directiva.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

COMERCIO DE LA ALIMENTACION
Siendo innumerables las quejas que constantemente se vienen recibiendo en esta Delegación sobre incumplimiento, por parte del comercio de la alimentación de esta capital, de los horarios establecidos sobre apertura y cierre de los mismos, así como sobre infracciones al descanso dominical, se advierte a los titulares de todos los establecimientos comprendidos dentro del epígrafe expresado de la alimentación, que deben observarse con toda exactitud los mencionados horarios y que, además, han de estar provistos del preceptivo cartel horario aprobado por la Inspección Provincial de Trabajo, a la que, con esta fecha, se da orden para que formule propuestas de sanción en relación con cuantos casos de infracción compruebe en relación con lo que queda expuesto, los que, desde luego, han de ser sancionados con el máximo rigor.
Espera esta Delegación que la debida comprensión y cordura por parte del comercio de la alimentación de esta capital, evitara la adopción de las severas medidas señaladas.
Logroño, 26 de julio de 1949.—El Delegado de Trabajo.

Clausura del Congreso Internacional...

(Viene de primera página)

ta las bases de la enseñanza mu- tua y el integralismo cíclico.

Al lado de las personalidades eminentes nacen las instituciones educadoras como forja vivificante del espíritu español.

Pero si se quiere la prueba definitiva de nuestra tradición pedagógica la tenemos viva y concreta en la realidad de veinte naciones que se han educado en el regazo de España.

Al igual que todos los países de Europa, España vio quebrarse su más gloriosa tradición secular al advenir el mal llamado Siglo de las Luces con su cortejo frívolo de impiedades o apostasías, y padeció la tenaz y empeñada crisis del liberalismo que durante muchos lustros, clavó su garrá sangrienta en la propia alma de la nación.

La anarquía pedagógica de nuestro siglo XIX culminó en la radical subversión republicana, cuyo cruento desenlace fué la revolución marxista de 1936. Pero la Providencia, que sabe velar por el destino de los pueblos, suscitó la generosa Cruzada, y el heroísmo de nuestros mejores nos trajo la victoria, y con ella la hora feliz de la restauración de nuestros valores espirituales.

Vencidas las fuerzas del mal y pacificada la Patria por el esfuerzo de un ejemplar Caudillo, nuestros mejores impulsos se han congregado a revivificar nuestra tradición pedagógica, armonizándola con la ambición renovadora de los tiempos.

La primera empresa pedagógica acometida por el nuevo Estado fué crear un instrumento de producción científica que organizara nuestra alta cultura, abriera los caminos de la investigación y fuera, el vivero esencial de las minorías selectas de educadores y pedagogos.

Por eso, cuando surgió en 1939 el Consejo Superior de Investigaciones Científicas como organismo impulsor y coordinador de una nueva ciencia española, se dió cabida en el Patronato «Raimundo Lulio», destinado a restaurar las ciencias biológicas y filosóficas al Instituto de Pedagogía que precisamente bajo el título glorioso de San José de Calasanz, como la figura más representativa y popular de nuestra tradición pedagógica, había de cumplir la misión de renovar nuestros viejos sistemas docentes, engranando las aportaciones de la ciencia contemporánea al revivido caudal de nuestro más utilizable pasado histórico.

Al propio tiempo acometía el Ministerio la reforma y ordenación de otro órgano vital para el renacimiento pedagógico de nuestra Patria. El Consejo Nacional de Educación, cuyo nuevo edificio acaba de inaugurarse hace pocos días, y que ha venido cumpliendo asimismo, y ha de cumplir cada vez con más efectiva eficacia la ardua tarea asesora de materia legislativa escolar, sin mengua de otras funciones técnicas de indudable trascendencia en el ámbito de la educación.

La nueva ley ordenadora de la Universidad consagró la sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, creando un sistema de enseñanzas superiores especializadas que permitiera la floración de un plantel fecundo de licenciados y doctores capaces de formar con una mejor preparación teórica y técnica el cuerpo de profesores de las escuelas del Magisterio y el de los inspectores de Primera Enseñanza, a quienes, a partir de la nueva Ley de Educación Primaria, se les exige el título de licenciados.

Los Colegios Mayores que han empezado a resurgir en nuestra Patria con vigoroso impulso, constituyen hoy la obra predilecta del régimen en la enseñanza superior. Este tenaz esfuerzo por vitalizar el pedagógico en la doctrina pública ha alcanzado asimismo al amplí-

simo sector de la Enseñanza Media. Ya dice mucho en este sentido una legislación que ha restaurado la tradición humanística de nuestro Bachillerato y ha convertido a los centros oficiales y privados en verdaderos colegios menores, donde se consigue una perfecta formación humana total del alumnado sobre la estricta base de la unidad pedagógica, el equilibrio de la educación física, la intelectual, la religiosa y la social. Y dice mucho también el establecimiento de dos centros modelos de Enseñanza Media que pueden legítimamente parangonarse con los mejores de su clase en el mundo. Con el Instituto «Ramiro de Maeztu» y el «Isabel la Católica», de Madrid. Ambos en enlace íntimo con el «San José de Calasanz», del Consejo de Investigaciones Científicas. Y que, en virtud de su régimen especial, con instituciones de experimentación e investigación metodológica práctica de notorio influjo en el resto de la Enseñanza Media española.

Pero casi ayer, sin ir más lejos, acaba de promulgarse una ley de Enseñanza Media Profesional que ha de producir, días adelante, una verdadera revolución pedagógica en las clases trabajadoras. Y ello no sólo por el afán social que inspira la creación del nuevo orden docente, en el sentido de extender la Enseñanza Media al mayor número posible de escolares en el propio ambiente campesino, industrial o marítimo sino porque al mismo tiempo se trata de una enseñanza típicamente profesional que iniciará a nuestros jóvenes en las técnicas más apropiadas al desenvolvimiento de la economía patria, mejorando la condición social de los humildes y procurando el desarrollo de una clase más útil por su formación humana y su preparación técnica.

Más el primordial avance pedagógico que ha representado la obra del régimen se ha logrado en el campo de la primera enseñanza con la nueva ley de 17 de julio de 1945, en cuya paulatina implantación nos encontramos aún. Ello no sólo en función de sus principios inspiradores, ya que recoge como ninguna otra ley pedagógica semejante a los postulados de la enciclica «Divini illius magistri», hermanándonos con un hondo sentido nacional y enlazando la formación social física e intelectual con una orientación profesional de la escuela, sino por el conjunto de innovaciones de política docente y de sana pedagogía que ha incorporado a sus preceptos.

España, con su ley de Educación Primaria, coronó en el orden internacional una etapa de reivindicación pedagógica que, en Ginebra, se estableció bajo el nombre de declaración de derechos del niño y que posteriormente en el año 1935 fué acogida en la carta del presidente de los Estados Unidos.

La Enseñanza Primaria tiene entre nosotros una categoría espiritual, en virtud de la cual la infancia debe ser de una atención preferente, no por una simple razón humana, sino por voluntad de servicio al verdadero espíritu evangélico.

Terminó el ministro haciendo una extensa y documentada semblanza de San José de Calasanz y una exposición de los principios pedagógicos en que se inspiraron sus «Escuelas Pías» y poniendo de relieve como estos principios han sido asimilados por la legislación española.

Sus últimas palabras fueron acogidas con unánimes aplausos.

Aventurero de 14 años

LA CORUÑA, 26.—De uno de los muchachos donde estaba anclada, despareció la canoa «Chipirón», propiedad del ingeniero don Pablo Murillo Arriaga, vecino de esta capital. Parece ser que salió en ella, hacia ignorado paradero, el hijo del propietario, Javier Murillo, de 14 años, que sustrajo a su padre también una cantidad de dinero. El joven en cuestión tiene espíritu aventurero y hace unos días fué sorprendido en Vigo cuando se disponía a embarcar de policía en un barco argentino. En la caona «Chipirón» y salvo que alguien le haya proporcionado más combustible, no puede haberse alejado mucho de La Coruña, pues a bordo solamente había cuatro litros de gasolina.

NUESTRAS CRONICAS DEL EXTRANJERO

EL PACTO DEL ATLANTICO, EN VIGOR

WASHINGTON AL DIA (Servicio C. A. M. especial para nuestro periódico)

Sopian buenos vientos en estos días sobre el Pacto del Atlántico. Están ya de acuerdo los siete países signatarios que se reúnan para su ratificación en vigor. La lucha principal se ha dado en Norteamérica y en Francia; pero en uno y otro país la victoria, aunque reñida, ha sido completa, y desde este momento se piensa ya en la aplicación del Pacto Atlántico, cuyo primer fruto será una alianza militar.

El Departamento de Estado se siente optimista: contra viento y marea, contra toda clase de tempestades y de resacas, el Senado de los Estados Unidos ha ratificado el Pacto, que anteriormente fuera aprobado en el Congreso. La mayoría ha sido aplastante, a pesar del torpedeamiento contrario de sus adversarios, que han gritado con la pasión que Norteamérica pone en estas discusiones: «¿Alíarnos, ¿con quién?, ¿con los pueblos que nos odian? ¿A un Gobierno se le puede comprar, a los pueblos jamás».

Pero la victoria está en manos de Truman, y los periódicos miran hacia el presidente actual con la misma veneración que hacia aquel Lincoln que abolió un día la esclavitud y cuya estatua aparece coronada desde su majestuoso tablado los esfuerzos hasta ahora realizados.

La batalla fué dirigida de una parte por el senador Taft. «Entramos a formar parte de una alianza militar defensiva. Si nos obligamos a armar los pueblos signatarios, transformaremos la alianza militar defensiva en alianza militar ofensiva. Y esto es una provocación a la guerra».

«Frente a él, dirigía las huestes adversas Acheson: «La decisión del Senado hará conocer al mundo entero que estamos resueltos a desempeñar la misión que nos pertenece por la paz y por la libertad».

«¿Cuáles son los frutos primeros del Pacto del Atlántico en vigor? «ARMAS A TODO PASTO, MENOS LAS ATOMICAS».

El presidente Truman, en su alocución al Congreso, ha expresado los frutos primeros sin duda alguna: se trata de armar lo más pronto posible a la Europa Occidental. Y a este fin, está en estudio un nuevo plan que, a pesar de ser nonnato, tiene preparado ya el nombre: se llamará el M. A. P. o «Military Assistance Program». En él se prevé la concesión a Europa de toda clase de armas, con una sola exclusión: las bombas atómicas. Claro está que éstas son las únicas que interesan o, al menos, las más importantes de todas. Pero América se niega a desprenderse de estos rayos de Júpiter tonante en pleno siglo XX.

Se anticipan ya cifras sobre el coste de este plan. Mil cuatrocientos millones de dólares serán invertidos en los años 1949-50. Mil ciento treinta millones de éstos irán a parar a la Europa Occidental, y 320 millones a Grecia y a Turquía. El plan pasará de nuevo por el tamiz, siempre duro y tupido, del Congreso. Y no faltan senadores que han anticipado ya las futuras objeciones: «¿A qué viene —dicen ellos— defender una vez más a Europa? ¿Corremos el peligro, lo mismo que sucediera en China, de ver armados a nuestros enemigos con las armas que nosotros hubiéramos proporcionado».

«Si estallara una nueva guerra —se dice también—, ésta será atómica sobre todo; ahora bien, contamos con aviones capaces de correr sin escala alguna una distancia igual a la mitad de la tierra. No vemos, pues, la necesidad de dispersar nuestros esfuerzos».

ESTRATEGIA EN COMITE SECRETO

Otra consecuencia principalísima de la entrada en vigor del Pacto del Atlántico será la estrategia en Comité secreto. Se anticipa ya la formación de un Consejo militar, en principio previsto en el mismo Pacto del Atlántico. Constará de 12 miembros, dirigidos a su vez por un Estado Mayor inglés y americano —tendría por fin esencial elaborar una estrategia común y repartir armas y equipamiento—, y sobre todo, pondrá a los países signatarios en condiciones de poder proceder, en caso de conflicto, sin pérdida de tiempo.

El Pacto del Atlántico no será ofensivo, pero «cualquiera» podría creer lo contrario. UBALDO DE LEON

DESPUES DEL CONGRESO SOCIALISTA

IRON (Servicio C. A. M. especial para nuestro periódico)

El 41 Congreso del partido socialista no aportará gran cosa a la evolución de la política gubernamental. Sus diversas decisiones tenderán tan sólo el valor de un voto pidiados.

Lo más significativo de esta reunión es la actitud tomada por algunos elementos del mismo frente al estalinismo. Un orador que volviera recientemente de un viaje por los países del otro lado de la cortina de hierro, exclamaba: «El clima que reina en las democracias populares —decía— es el mismo que aquel que reinara en Francia en los días más sombríos de la dominación nazi».

«El clima que reina en las democracias populares —decía— es el mismo que aquel que reinara en Francia en los días más sombríos de la dominación nazi».

Pivert, el niño terrible del S. F. I. O., se ha mostrado muy severo con el partido hermano. Según él, el estalinismo es la forma máxima de la degeneración del totalitarismo. Y añade que los comunistas son los agentes de un bloque imperialista.

Después de él, M. Depreux estimó a la vez el peligro degaullista y el peligro comunista: el divorcio con el partido comunista es consumado. En cuanto al degaullista, la cuestión ya es distinta: con De Gaulle en el Poder —decía— veremos como todas nuestras libertades van cayendo poco a poco como caen las hojas de una alcahofo. Y después de haber asistido dos golpes a izquierda y derecha, Depreux añadió, como balance y expresión final de su pensamiento: «Nosotros no estamos contentos de la política gubernamental durante el último año».

Gracias a León Blum volvió la calma a los militantes. El viejo líder del socialismo francés logró eliminar a las antiguas tropas políticas: «Tenemos que proceder a la conquista de los elementos extraviados por el partido comunista. Y en el mismo pensamiento abundaba Daniel Mayer cuando decía: «Nosotros volveremos a ser el viejo partido hermano».

«A fin diéron todos con una idea luminosa. «Lo que hace falta —dijo Daniel Mayer— es combatir por todos los medios la miseria y la ignorancia, fuentes de todos los fanatismos. Conforme a la tradición socialista, hubo largas sesiones de autocrítica. Y los militantes de provincias estuvieron muy lejos de mordorse la lengua».

«La acción de nuestro grupo parlamentario es muy reducida. El Parlamento no examina ninguno de los grandes problemas. Y Guy Mollet, en persona saltó a la arena: «El régimen parlamentario actual no representa a la libertad sino con minúsculo». Y volviendo a la política general, el secretario del S. F. I. O., declaró: «El partido comunista juega sus cartas con De Gaulle, en la persuasión de que a los seis meses de la subida al Poder de éste lo dejará en sus manos».

Sin embargo, todas estas manifestaciones no son más que simples cubiletes para ocultar el drama del partido socialista. Y el drama es que los efectivos de que dispone están constantemente en baja: «Los que votan por nosotros, decía uno de ellos con gracia, lo hacen más por costumbre que por convicción».

«Nuestro partido —añadía otro— es semejante a esas capillas, totalmente vacías, en las que solamente entran algunos los domingos para saludar al padre. Y dejemos a un lado a los socialistas para hacer una recapitulación de la política francesa: «A causa de la sequía habrá menos leche y menos carne, y para el invierno, menos legumbres».

«Los papeles de fumar son cada día más escasos, deirados y pequeños».

«Según M. Pestche, la guerra de 1914 y la de 1939 costaron 55.000 millones de francos. «El gas y la electricidad se niegan a seguir alquilando sus contadores. No faltan otros noticias más satisfactorias: «Lá cosecha es buena, y se esperan buenas vendimias y vinos abundantes».

«No subirá el pan. «La Isla de Francia» será uno de los mejores barcos de la flota comercial. «Se anuncia la baja de un 45 por 100 en los cueros».

JAVIER DE EGUIA

COMO EN LOS CUENTOS DE HADAS

LONDRES AL DIA (Servicio C. A. M. especial para nuestro periódico)

Acabados sus estudios, John Clunies Ross, joven estudiante de la Universidad de Oxford, que acaba de llegar a la mayoría de edad, se dispone a partir para su reino y a hacerse cargo de la sucesión del mismo por la muerte del rey Sidney I, fallecido en un bombardeo por los japoneses.

Este reino es el verdadero reino de los cuentos de hadas, un auténtico paraíso terrestre en el que gozaban los habitantes de un nivel de vida y de una cantidad de ventajas con las cuales no podrían soñar los ciudadanos del más civilizado de los Estados, o el más avanzado en reformas sociales.

La historia de este reino es así: En 1825 llegó, durante sus peregrinaciones por los archipiélagos del océano indio, a una isla, John Clunies Ross que tenía el mismo nombre que su descendiente actual. Era un empleado de la Compañía de las Indias Orientales.

Clunies Ross encontró el archipiélago de Cocos Keeling, situado al Suroeste de Singapur y totalmente inhabitado, encantador: la vegetación era admirable y el clima ideal, y reinaba allí una temperatura de eterna primavera. Decidió quedarse allí y presentó su dimisión en la Compañía. Con algunos servidores malayos, estableció un campamento e inició sus ensayos de cultivo, plantando especialmente coco. Al fin de algún tiempo, hizo venir a su familia, trajo más malayos y poco a poco se fué formando una pequeña colonia, que con el aumento de las tierras trabajadas y la venta de productos agrícolas, daba muy grandes beneficios.

999 AÑOS. En 1857, a petición de John Clunies Ross, el Gobierno de S. M. B. declaró el archipiélago de Cocos Keeling posesión de la corona inglesa y reconoció a la familia Clunies Ross como soberana legítima y hereditaria.

En 1886, por una cédula especial, la reina Victoria le otorgó de nuevo derechos de soberanía para 999 años. Hoy el archipiélago cuenta con unos dos mil habitantes y su suelo está total y perfectamente cultivado. El estado sanitario es excelente. Y allí no se ha dado caso alguno de cáncer y tuberculosis. Los Clunies Ross disfrutan de una renta que anda alrededor del medio millón de libras al año. Han construido, en medio de jardines espléndidos, una residencia real que es en pequeño reproducción del Palacio de Buckingham. Las piedras fueron traídas de Escocia. Frente al palacio están anclados yates magníficos dotados de toda clase de comodidades.

SIN IMPUESTOS. Pero lo más curioso es la forma con que se administra el archipiélago. Su población es la más privilegiada de toda la tierra. Allí nadie paga impuestos. Los matrimonios jóvenes reciben como regalo de bodas una casa provista de todos los muebles. Los niños son educados profesionalmente y salen agricultores, jardineros, constructores de barcos de pesca, electricistas, etc. etc., por cuenta de los Clunies Ross.

La asistencia médica es gratuita y las viudas y huérfanos corren a cuenta del Estado. A los 65 años, todo el mundo tiene derecho al retiro con la mitad del salario máximo en su categoría. El archipiélago tiene moneda propia y el valor de ésta es igual al de la rupia india. Se admite en todos los puestos de la Banca de los Clunies Ross y los habitantes del archipiélago pueden con ella adquirir toda clase de monedas extranjeras.

Allí, los artículos comerciales son vendidos al precio de fabricación. La ausencia total de aduanas hace sumamente fácil la adquisición de toda clase de géneros. En ninguna parte cuesta menos una máquina de coser, un gramófono o una radio que en Cocos Keeling.

Se ha creado también su Cata de Ahorros, en la que pueden todos colocar el fruto de sus trabajos sin inquietud alguna.

El joven John Clunies Ross es el quinto soberano de la dinastía que lleva poco más de un siglo reinando sobre estas tierras paradisíacas.

LOPEZ MAC MILLAN

No hoy restricciones en Berlín

BERLIN, 26.—Las autoridades británicas informan que los rusos han levantado totalmente las restricciones impuestas al tráfico que se dirige a Berlín, y que permiten que los camiones crucen la raya interzonal por todos los puestos de control que comprende.

Por su parte, el diario «Der Kurier», de autorización francesa, manifiesta que 10.000 policías alemanes de la zona soviética han sido estrictamente sitiados en torno a Berlín para revisar el equipaje y la documentación de cuantas personas entran en la ciudad o salen de ella. —(Efe.)

Los Comunes terminan su debate sobre nacionalización del acero

En Francia se ha creado una grave situación sindical

LONDRES, 26.—La Cámara de los Comunes ha terminado su debate sobre la nacionalización de la industria del acero y las emiendas al proyecto de ley. Después de 12 horas y 28 minutos de calurosa y acalorada sesión, han sido rechazadas las emiendas presentadas por la oposición conservadora al proyecto gubernamental, que hubieran demorado su puesta en práctica hasta después de las elecciones de 1950.—(Efe.)

TERMINA EL ESTADO DE EXCEPCION

LONDRES, 26.—El Gobierno británico ha puesto fin al estado de excepción implantado con motivo de la huelga portuaria de Londres. Lord Addison ha dado lectura en la Alta Cámara del mensaje del rey por el que se pone término a aquella situación.—(Efe.)

LA AMENAZA DE OTRA HUELGA

LONDRES, 26.—A menos que los 251.900 afiliados al Sindicato Nacional Ferroviario obtengan el aumento de salario semanal pedido, se declarará la huelga de brazos caídos en los ferrocarriles nacionalizados.—(Efe.)

OTROS QUE REACCIONAN

SIDNEY, 26.—Los dirigentes comunistas de la huelga de mineros

en las vísperas de las elecciones. Perón no dió cuenta del nombre de dicho embajador, y añadió que comunicó a éste que permanecería al lado del pueblo. El general comparó su actitud con la de algunos políticos de la oposición que acorren a las Embajadas extranjeras, donde obtienen oros.

Finalmente acusó a todos los partidos de la oposición de estar dominados por el extranjero, e hizo constar que nadie podrá vencer la determinación de un Gobierno y la voluntad del pueblo argentino. «Si supimos derrotar a Braden —dijo— también sabremos vencer a sus agentes».

La Convención del partido se ha celebrado en el estadio abierto de Luna Park. Las reuniones están divididas en la de hombres, que comprende a 2.500 delegados, y la de mujeres, con 1.200 delegadas. La Convención masculina terminará el viernes, y la de mujeres el jueves, con la participación de doña María Eva Duarte de Perón en un acto que se celebrará en el Teatro Cervantes.—(Efe.)

INCIDENTO SOLUCIONADO. WASHINGTON, 26.—De fuente autorizada se anuncia que se ha llegado a una solución satisfactoria en el incidente producido al aterrizar un avión cubano sin permiso en territorio nicaraguense, con la intervención del embajador argentino, Enrique Corominas, presidente del Consejo de la Organización de Estados Americanos.

Cuba y Nicaragua no mantienen relaciones diplomáticas, por lo que no se podía establecer contacto directo. Se informa que Nicaragua devolvió a Cuba el avión el pasado sábado, después de comprobar que el aterrizaje del aparato en Puerto Cabezas el 7 de junio pasado, no tenía propósito hostil alguno contra el Gobierno nicaraguense.—(Efe.)

MOVIMIENTO QUE FRACASA. QUITO, 26.—Esta madrugada ha fracasado un movimiento revolucionario por el que se intentaba derribar al Gobierno del presidente Galo Plaza. Se trata de la segunda tentativa de la misma naturaleza sin éxito en un periodo de tres semanas.

El exdictador coronel Carlos Marcheno ha sido detenido cuando trataba de inducir a una compañía de tanques del cuartel de Aguay a que se rebelara contra el Gobierno. Marcheno había dado toda clase de seguridades a los soldados del cuartel de Aguay, conforme había logrado detener al presidente Plaza y al vicepresidente Sotomayor. Simultáneamente, elementos civiles armados han tratado de ocupar la residencia del presidente, pero la mayoría de ellos han sido detenidos.

Se informa que reina absoluta tranquilidad en todo el país.—(Efe.)

Llega a Cádiz el alto comisario. CADIZ, 26.—El alto comisario de España en Marruecos, teniente general Varela, ha llegado, procedente de Tetuán y Algeciras, en unión de su familia y ayudantes. En el hotel donde se alojó durante su corta permanencia en Cádiz, fué saludado por los gobernadores militar y civil, alcalde y otras autoridades y personalidades. La visita del teniente general Varela obedece a apadrinar la boda de su sobrina Margot Noya Varela con el teniente de Artillería don José Ignacio Sanmartín, acto que se celebrará mañana, a las doce, en la iglesia conventual de Nuestra Señora del Carmen.

LA SESORITA María Presentación Lerena y Lerena FALLECIÓ EN NAVARRETE EN EL DIA DE AYER, A LOS 63 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad R. I. P. Su apenado hermano, don Juan José; sobrinos, José María, Juan Pablo, José Antonio y Manuel (Misionero del Corazón de María, ausente), y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan una oración por su alma y la asistencia a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos. Navarrete, 27 de julio de 1949. FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—HOY, miércoles, a las DIEZ. CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, miércoles, a las ONCE.

En el Ministerio de Jornada SAN SEBASTIAN, 26.—En el Ministerio de Jornada han cumplimentado a mediados del ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo, los gobernadores civil y militar, el presidente y el fiscal de la Audiencia, alcalde, presidente de la Diputación, comandante de Marina y los delegados de Hacienda y de Trabajo.

LOPEZ MAC MILLAN No hoy restricciones en Berlín BERLIN, 26.—Las autoridades británicas informan que los rusos han levantado totalmente las restricciones impuestas al tráfico que se dirige a Berlín, y que permiten que los camiones crucen la raya interzonal por todos los puestos de control que comprende. Por su parte, el diario «Der Kurier», de autorización francesa, manifiesta que 10.000 policías alemanes de la zona soviética han sido estrictamente sitiados en torno a Berlín para revisar el equipaje y la documentación de cuantas personas entran en la ciudad o salen de ella. —(Efe.)